

**ACTA DE LA SESIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
Apertura Sobres-Archivo 1. Calificación de documentación.
Apertura Sobre-Archivo 3 y Propuesta de Adjudicación del lote 4.**

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

| | | |
|--|--|---|
| Expediente de contratación número | CSE/99/1123011194/23/AM | |
| Objeto del expediente de contratación | ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS PARA EL SERVICIO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS NO QUIRÚRGICOS (GALENO) EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD | |
| Presupuesto de Licitación | 12.690.788,07 € Importes exentos de IVA por tratarse de una prestación sanitaria, en base al artículo 20. Uno, 2º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido | |
| Procedimiento de adjudicación | Abierto | |
| Plazo de ejecución establecido | 2 años | |
| Fechas de publicidad del anuncio de convocatoria | Perfil del Contratante: 15/03/2023 | DOUE: 17/03/2023 |
| Fecha límite de entrega de la documentación | 11/04/2023 | |
| MESA DE CONTRATACIÓN Composición y asistencia: <ul style="list-style-type: none"> • Presidente: • Secretaria: • Vocales | Nombre y Apellidos | Cargo / Representación |
| | D. Juan Andrés Moreno Martín | Subdirector de Gestión Económica y Contratación Administrativa del Servicio Extremeño de Salud. |
| | D. Julián M. Pérez Gómez | Jefe de Negociado de Conciertos e Inversiones Sanitarias I del Servicio Extremeño de Salud. |
| | D ^a . Juana Teresa Nieves Cordero | Jefa de Sección de Conciertos e Inversiones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud |
| | D ^a . Concepción Gutiérrez Montaña | Subdirectora de Atención Especializada del Servicio Extremeño de Salud |
| | D ^a . Pilar Murillo Romero | Interventora Delegada designada por Intervención General para esta sesión. |
| | D. Francisco Serrano Blázquez | En representación de la Subdirección de Asesoría Jurídica del Servicio Extremeño de Salud. |

2.- SESIÓN DE APERTURA DE SOBRES-ARCHIVO I Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN, APERTURA DEL SOBRE-ARCHIVO 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE 4.

| | |
|--------------------------------|---|
| Fecha | 13/04/2023 |
| Hora de Comienzo y Final. | Inicio: 09:00 horas Fin: 12:30 horas |
| Lugar de Celebración del Acto. | Sesión telemática por videoconferencia |

Declarado abierto el acto por el presidente, se comprueba en la Plataforma de Contratación del Sector Público que las empresas que han presentado oferta en plazo son las siguientes:

| Empresa | N.I.F. | Fecha y hora de presentación de oferta | Lotes a los que licita |
|--|-----------|--|------------------------|
| ISABEL MORALES GIL | 03133042M | 22-03-2023 – 13:14 | 16 |
| ANA MARÍA LINARES ALONSO | 71153961B | 11-04-2023 – 09:43 | 16 |
| ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BADAJOZ | G06135073 | 11-04-2024 – 09:44 | 15 |
| AUNEX | G10454619 | 11-04-2023 – 12:33 | 15 |
| CLINICA DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL S.L. | B06196588 | 10-04-2023 – 21:08 | 5,7 |
| CLÍNICA QUIRÚRGICA CACEREÑA S.A. | A10122943 | 11-04-2023 – 20:30 | 1,9 |
| CLÍNICA RADIOLÓGICA DR ARRIBAS S.L. | B10411122 | 28-03-2023 – 20:59 | 8,9 |
| CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA S.A. | A41262718 | 31-03-2023 – 10:26 | 2,10,13 |
| CENTRO RADIOLÓGICO CONQUISTADORES S.L. | B06325682 | 29-03-2023 – 21:14 | 9 |
| DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL ECOGRAFÍA UTE | - | 10-04-2023 – 20:46 | 9 |
| DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL RM ABIERTA UTE | - | 10-04-2023 – 19:25 | 4 |
| DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL RM UTE | - | 10-04-2023 – 18:27 | 3 |
| DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL TAC UTE | - | 10-04-2023 – 20:13 | 6 |
| EXTREMEÑA DE GESTIÓN SANITARIA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS S.L.U. | B85375285 | 11-04-2023 – 16:49 | 1,3,5,9 |
| FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS | G06319891 | 08-04-2023 – 14:25 | 15,16 |
| IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U. | B87324844 | 04-04-2023 – 14:24 | 1,2,3,5,6,7,8,9,12 |
| SAN BLAS MÉRIDA S.L.U. | B06699631 | 11-04-2023 – 12:54 | 2,7,9,15 |

Se comprueba que para los lotes 11 y 14 no se ha presentado ninguna oferta, por lo que dichos lotes se declaran DESIERTOS.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre-Archivo I de dichas empresas y al examen de la documentación administrativa presentada por las mismas, con el fin de comprobar si se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Consecuentemente, el resultado obtenido del examen y calificación de dicha documentación administrativa es el siguiente:

➤ **ISABEL MORALES GIL**

- Lotes a los que licita: 16
- Autorización de funcionamiento: Correcta
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE
- Subsanación requerida: Deberá cumplimentar los apartados 26 al 32, así como los apartados del 43 al 51 y del 68 al 71 del Anexo III.

➤ **ANA MARÍA LINARES ALONSO**

- Lotes a los que licita: 16
- Autorización de funcionamiento: Deberán presentar habilitación empresarial exigida en el apartado 6 del Cuadro Resumen de Características que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que ha resultado infructuosa la comprobación de tal extremo en el REGCESS.
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE
- Subsanación requerida: Deberá subsanar el apartado 33 del Anexo III, aclarando si utiliza o no el 43% de integración de solvencia ajena.

➤ **ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BADAJOZ**

- Lotes a los que licita: 15
- Autorización de funcionamiento: Deberán presentar habilitación empresarial exigida en el apartado 6 del Cuadro Resumen de Características que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en cuanto al código U900, ya que ha resultado infructuosa la comprobación de tal extremo en el REGCESS.
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE

➤ **AUNEX**

- Lotes a los que licita: 15
- Autorización de funcionamiento: Correcto
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE
- Subsanación requerida: Deberá cumplimentar los apartados 40 y 50 del Anexo III.

➤ **CLINICA DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL S.L.**

- Lotes a los que licita: 5,7
- Autorización de funcionamiento: Correcto
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA

➤ **CLINICA QUIRÚRGICA CACEREÑA S.A.**

- Lotes a los que licita: 1,9
- Autorización de funcionamiento: Correcto
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA

➤ **CLINICA RADIOLOGICA DR. ARRIBAS S.L.**

- Lotes a los que licita: 8,9
- Autorización de funcionamiento: Correcto
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA

➤ **CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA S.A.**

- Lotes a los que licita: 2,10,13
- Autorización de funcionamiento: Correcta
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE
- Subsanación requerida: Deberá subsanar el apartado 32 del Anexo III en cuanto a si la capacidad de representación se trata de mancomunada o solidaria.

➤ **CENTRO RADIOLOGICO CONQUISTADORES S.L.**

- Lotes a los que licita: 9
- Autorización de funcionamiento: Correcto
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE
- Subsanación requerida: Deberá cumplimentar el apartado 44 del Anexo III.

➤ **DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL ECOGRAFÍA UTE**

- Lotes a los que licita: 9
- Autorización de funcionamiento: Correcto
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA

➤ **DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL RM ABIERTA UTE**

- Lotes a los que licita: 4
- Autorización de funcionamiento: Correcto
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA

➤ **DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL RM UTE**

- Lotes a los que licita: 3
- Autorización de funcionamiento: Correcto
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA

➤ **DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL TAC UTE**

- Lotes a los que licita: 6
- Autorización de funcionamiento: Correcto
- Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA

- **EXTREMEÑA DE GESTIÓN SANITARIA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS S.L.U.**
 - Lotes a los que licita: 6
 - Autorización de funcionamiento: Correcto
 - Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA

- **FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS**
 - Lotes a los que licita: 15,16
 - Autorización de funcionamiento: Correcto
 - Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA

- **IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.**
 - Lotes a los que licita: 1,2,3,5,6,7,8,9,12
 - Autorización de funcionamiento: Deberán presentar habilitación empresarial exigida en el apartado 6 del Cuadro Resumen de Características que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en cuanto a los códigos UI8 ó UI6 para el centro de Almendralejo para el Lote 12, ya que ha resultado infructuosa la comprobación de tal extremo en el REGCESS.
 - Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE
 - Subsanación requerida: Deberá subsanar el apartado 32 del Anexo III en cuanto a si la capacidad de representación se trata de mancomunada o solidaria.

- **SAN BLAS MERIDA S.L.U.**
 - Lotes a los que licita: 2,7,9,15
 - Autorización de funcionamiento: Correcto
 - Resultado del examen de la documentación administrativa: ADMITIDA PROVISIONALMENTE
 - Subsanación requerida: Deberá cumplimentar el apartado 71 del Anexo III.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las empresas que no han presentado la documentación correctamente un plazo, desde el envío de la correspondiente notificación a través de la PLACSP, y hasta el próximo día 20 de abril de 2023, a las 23:59 horas, a efectos de que procedan a la subsanación de los defectos encontrados, mediante dicha Plataforma.

Además, según lo establecido en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la documentación, esto conllevará la exclusión definitiva del licitador del procedimiento de licitación.

A continuación se procede a la apertura del Sobre-Archivo 3 de la única empresa que licita al Lote 4 DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL RM ABIERTA UTE, y que ha resultado Admitida al presentar toda la documentación correctamente, obteniéndose el siguiente resultado:

| EMPRESA | MODALIDADES | PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL RM ABIERTA UTE | Pruebas RMN básicas | 100,00 € |
| | Plus Contraste | 31,00 € |
| | Pruebas RMN intermedias | 145,00 € |
| | Plus Contraste | 31,00 € |

Iva exento por tratarse de una prestación sanitaria, en base al artículo 20. Uno 2º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Una vez que se comprueba que la oferta presentada no incurre en baja desproporcionada, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 8,2 del Anexo I (Cuadro Resumen de Características) que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, la puntuación total obtenida por la empresa, incluidos el resto de criterios de valoración automática (Sobre-Archivo 3) es la siguiente:

| LICITADOR | Tiempo Máx de Respuesta (Hasta 10 puntos) | Recursos Personales y Materiales (5 puntos) | Mejoras de Valoración Automática (Hasta 15 puntos) | | | Criterios Sociales de Valoración Automática (Hasta 14 puntos) | | | | Aseguramiento de la Calidad en la Producción (7 puntos) | OFERTA ECONÓMICA | TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS |
|---------------------------------------|---|---|--|--|--|---|---|--|---|---|------------------|--|
| | | | Mejora del horario semanal de prestación del servicio (5 puntos) | Mejora del número de horas diarias de prestación del servicio (hasta 5 puntos) | Mejora en el plazo de realización del procedimiento diagnóstico con carácter preferente en pacientes en régimen ambulatorio (hasta 5 puntos) | Cursos de formación en materia de prevención, seguridad y salud laboral relacionados con el puesto de trabajo (10 puntos) | Medidas en Materia Accesibilidad Universal de Adaptación Sensorial o Cognitiva (Hasta 4 puntos) | Tecnologías de apoyo a la comunicación - Uso de bucle magnético (2 puntos) | Productos de apoyo a la información- Señalización y señalética (2 puntos) | | | |
| DIAGNOSTICO SAN MIGUEL RM ABIERTA UTE | 10 | 0 | 0 | 0 | 5 | 10 | 2 | 2 | 7 | 49 | 85 | |

A la vista de estos resultados, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación, el Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, propuesta de adjudicación en el Lote 4 a favor de la empresa DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL RM ABIERTA UTE, por los importes unitarios que se detallan:

| EMPRESA | MODALIDADES | PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| DIAGNÓSTICO SAN MIGUEL RM ABIERTA UTE | Pruebas RMN básicas | 100,00 € |
| | Plus Contraste | 31,00 € |
| | Pruebas RMN intermedias | 145,00 € |
| | Plus Contraste | 31,00 € |

Iva exento por tratarse de una prestación sanitaria, en base al artículo 20. Uno 2º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP 9/2017.

Finalizado el acto, se cierra la sesión a las 12:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Andrés Moreno Martín

Fdo. Julián M. Pérez Gómez